

*Infraestructura*

203

GOBIERNO REGIONAL PIURA



UNIDAD ADMINISTRATIVA EJECUTIVA  
DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCION SUB REGIONAL DE ASesorIA LEGAL

*dos adjuntos*

RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N° 84 -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

23 MAR 2009

VISTO: EL INFORME N° 284-2009/GRP-401000-

401400-401420 de fecha 13 de Marzo del 2009 y el INFORME N° 035-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 13 de Marzo del 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 300-2008/GRP-GSRLCC-G de fecha 16 de Junio del 2008, se aprobó el Expediente Técnico del PROYECTO : "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DISTRITO DE MONTERO-AYABACA", con un Valor Referencial de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTAICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTAICINCO Y 19/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'835,465.19), Procedimiento Especial de Selección N° 001-2007/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, que fue convocado bajo la modalidad de CONCURSO - OFERTA - SISTEMA A PRECIOS UNITARIOS;

Que, mediante el INFORME N° 035-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 13 de Marzo del 2009, el Inspector de la Unidad de Obras Ing. JOSE GONZALES ATOCHE, Solicita al Sub Director de la Unidad de Obras la conformación de la Comisión de Recepción de Obra en virtud de haberse culminado la totalidad de las partidas del expediente técnico de acuerdo al Artículo 266° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado D.S. N° 084-2004-PCM.

Que, mediante el INFORME N° 281-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 13 de Marzo del 2009, el Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, solicita a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la DESIGNACION de la COMISION de RECEPCION de OBRA, del Proyecto antes mencionado. Así mismo con proveído en el documento la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Sub Regional la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 538-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Septiembre del 2008; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006 que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA;



GOBIERNO REGIONAL PIURA



202  
doscientos  
dos

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 84 -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 23 MAR 2009

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO** .- DESIGNAR, la COMISION DE RECEPCION DE OBRA, Correspondiente al PROYECTO : "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE MONTERO-AYABACA", materia del Proceso Especial de Selección N° 01-2007/GOB.REG.PIURA-GSRLCC la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales :

- |                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| Ing. JOSE GONZALES ATOCHE          | Presidente |
| Arq. MARCO ANTONIO BURGA CHAFLOQUE | Miembro    |
| Ing. WILFREDO MURILLO FARFAN       | Miembro    |

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

**ARTICULO TERCERO:** HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los miembros de la Comisión antes indicada; Unidad de Obras y Liquidaciones; Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GERENCIA SUB REGIONAL  
LUCIANO ZAVILLO COLONA

.....  
Elgo. Peru. Cnel. Alberto Fois Lescano  
GERENTE SUB REGIONAL

